



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 156

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de Julio de 2022.

C. José Javier Pérez Lora

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=30/Oct/2002 y [REDACTED] Inh=08/jul/204 en la fosa 307 con Alineamiento B-13-6-39 del panteón 20 DE Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.